

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA

**1^{er} CURSO BACHILLERATO
CURSO ESCOLAR 2021/2022**

**IES SAN FERNANDO
CONSTANTINA (SEVILLA)**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
Profesora: Eva Alcalá Melero**

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	Pág. 3
A. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	Pág. 3
2. OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA	Pág. 4
A. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	Pág. 4
B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA	Pág. 5
3. COMPETENCIAS CLAVE	Pág. 6
4. CONTENIDOS	Pág. 16
5. EVALUACIÓN	Pág. 17
A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	Pág. 17
B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Pág. 22
C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Pág. 22
D. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	Pág. 23
6. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	Pág. 23
7. ELEMENTOS TRANSVERSALES	Pág. 28
A. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	Pág. 28
B. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TIC	Pág. 29
C. EMPRENDIMIENTO	Pág. 29
D. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL	Pág. 30
8. METODOLOGÍA	Pág. 30
A. METODOLOGÍA GENERAL	Pág. 30
B. METODOLOGÍA ESPECÍFICA	Pág. 31
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Pág. 34
10. ENSEÑANZA TELEMÁTICA	

1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La presente programación didáctica corresponde a la asignatura de Economía, del primer curso de Bachillerato adaptada a la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre) y basada en el siguiente Real Decreto y Orden:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.

A. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Entre los 16 y 18 años, los chicos y chicas continúan con el proceso de acentuación y afianzamiento de los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que marcan su transición hacia la vida adulta.

En el ámbito cognitivo, el desarrollo del pensamiento formal les permite asumir nuevas habilidades y otros papeles sociales, y adquirir valores morales superiores. El razonamiento formal les permitirá operar sobre proposiciones y no sólo sobre objetos reales y concretos; les posibilitará enfocar la resolución de un problema atendiendo a todas las situaciones y relaciones posibles, formular hipótesis explicativas y verificarlas sistemáticamente mediante procesos deductivos y experimentales, así como someter los resultados a las pruebas de un análisis deductivo.

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y la inserción social aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y chicas de estas edades suelen estar muy preocupados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y acciones a las normas sociales, sobre todo a las que rigen el grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos; y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima básica.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar mediante la inserción en una «cultura de edad», que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores propios. Las nuevas potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno; así como una posible apertura al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

2. OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIAL.

A. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Los objetivos del Bachillerato vienen recogidos en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MATERIA.

En el RD 1105/2014, se detalla el currículo de cada asignatura y se especifica la contribución de la asignatura de Economía como sigue:

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La Economía estudia el comportamiento de las personas, individual y colectivo, en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como de la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respecto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor. A su vez, les facilita el acceso a estudios de carácter económico y empresarial, tanto de nivel universitario como de ciclos formativos de grado superior.

El hecho de que por primera vez, y de forma justificada, esta materia tenga un antecedente en la Educación secundaria obligatoria, hace necesaria la profundización y la ampliación de los contenidos que permitan alcanzar unos conocimientos más precisos, desde un punto de vista multidisciplinar.

3. COMPETENCIAS

Las competencias vienen establecidas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero:

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Economía al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son las competencias clave, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, detalla cuáles son las competencias clave y define qué se entiende por competencias: “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. En el mismo artículo y en el artículo 4 de la Orden ECD/65/2015, se nos dice que “para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo”, y añade que “las competencias deben desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales”.

Alcanzar las competencias integra adquirir el saber desde tres vertientes:

- **Saber:** se trata de adquirir contenidos de base conceptual (conceptos, principios, teorías, datos y hechos).
- **Saber hacer:** se trata de adquirir habilidades y destrezas que permitan poner en práctica los conocimientos conceptuales.
- **Saber ser:** se trata de adquirir actitudes y valores, que están claramente influenciados por el contexto social y cultural del alumnado.

Por tanto, cada competencia tiene tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el **desarrollo de capacidades**, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el **carácter aplicativo de los aprendizajes**, ya que se entiende que una persona *competente* es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.

- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un **carácter interdisciplinar y transversal**, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor. Además, facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Veamos, en todo caso, qué elementos fundamentales conforman cada una de las siete competencias clave que se deben adquirir al término de la etapa:

a) Comunicación lingüística. CCLI

Concepción del diálogo como herramienta primordial para la puesta en funcionamiento del respeto a las normas de convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo. Habilidad en el uso del lenguaje para la comunicación, la representación, comprensión e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento, las emociones y la conducta.

El desarrollo de la materia permite al alumno explicar fenómenos económicos y sociales utilizando la terminología técnica propia de la materia en diferentes ámbitos. Ayuda al alumno en la búsqueda y selección de diferentes fuentes, diferenciando hechos, opiniones y previsiones. Promueve el diálogo como herramienta clave para la convivencia y resolución de conflictos.

El manual incluye actividades para fomentar la CLL:

- Actividades de fomento de la lectura (noticias y artículos de prensa del área económica)
- Debates guiados utilizando la técnica de controversia académica (Concordar – Discordar)
- Monográficos/exposiciones orales sobre búsquedas online de empresas que respondan a los conceptos objeto de estudio.

Competencia en Comunicación lingüística (CCL)	
Conocimientos (Saber)	<ul style="list-style-type: none"> – Componente lingüístico. – Componente pragmático-discursivo. – Componente sociocultural. – Componente estratégico. – Componente personal.
Destrezas (Saber hacer)	<ul style="list-style-type: none"> – Leer y escribir. – Escuchar y responder. – Dialogar, debatir y conversar. – Exponer, interpretar y resumir. – Realizar creaciones propias.
Actitudes (Saber ser o estar)	<ul style="list-style-type: none"> – Respeto a las normas de convivencia. – Desarrollo de un espíritu crítico. – Respeto a los derechos humanos y el pluralismo. – Concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. – Actitud de curiosidad, interés y creatividad. – Reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuentes de placer.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante. Las competencias en estas materias capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística. La Ciencia Económica se estudia desde un enfoque gráfico, matemático y analítico. Por ello, va a contribuir a un acercamiento de la Ciencia Matemática a la vida cotidiana del alumnado.

El manual incluye actividades para fomentar la CMCT:

- Búsqueda e interpretación de datos y gráficos económicos.
- Representaciones gráficas de oferta y demanda individual y agregada en mercados de bienes y de factores.
- Cálculo e interpretación de productividad y eficiencia.
- Elaboración de gráficos, cálculo e interpretación de costes, ingresos, beneficios.
- Elaboración de gráficos, cálculos e interpretación de variables macroeconómicas: crecimiento, inflación, desempleo, distribución de la renta, balanza de pagos, etc.
- Operaciones matemáticas utilizando la hoja de cálculo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

<p>Conocimientos (Saber)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Números, medidas y estructuras. - Operaciones y las representaciones matemáticas. - Comprensión de los términos y conceptos matemáticos.
<p>Destrezas (Saber hacer)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, análisis de gráficos y representaciones matemáticas y manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. - Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan. - Utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. - Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas. - Utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo. - Identificar preguntas. - Resolver problemas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Llegar a una conclusión. - Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
<p>Actitudes (Saber ser o estar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor, respeto a los datos y veracidad. - Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología. - Interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico. - Sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

c) Competencia digital. CD

Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad, en definitiva, desarrollar habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en el entorno digital.

Habilidad para buscar y procesar información mediante un uso creativo, crítico y seguro de las TIC.

El uso de internet y el uso creativo, crítico y seguro de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, serán instrumentos clave para estudiar cómo se materializan y concretan los conceptos que se transmiten en el aula.

Los principales medios de comunicación ofrecen de forma continua información económica a través de periódicos digitales y redes sociales. Los alumnos utilizarán programas informáticos como la hoja de cálculo para elaborar gráficos, realizar cálculos, analizar y comparar datos.

En la unidad 0, Licencia para trabajar, se detalla el uso correcto de las licencias creative commons.

El manual incluye actividades para fomentar la CD:

- Enlaces a noticias y artículos económicos.
- Búsqueda de información guiada.
- Utilizar de forma correcta el procesador de textos.
- Utilizar la hoja de cálculo para la realización de gráficos, cálculos e interpretación de datos.

- Análisis de películas, series o canciones relacionadas con los contenidos de la unidad.

Competencia digital (CD)	
Conocimientos (Saber)	<ul style="list-style-type: none"> – Técnicas y estrategias de acceso a la información. – Herramientas tecnológicas. – Manejo de distintos soportes: oral, escrito, audiovisual, multimedia, digital.
Destrezas (Saber hacer)	<ul style="list-style-type: none"> – Acceder, buscar y seleccionar críticamente la información. – Interpretar y comunicar información. – Eficacia técnica.
Actitudes (Saber ser o estar)	<ul style="list-style-type: none"> – Autonomía. – Responsabilidad crítica. – Actitud reflexiva.

d) Aprender a aprender. CAA

Es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Se trata de la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender.

El alumno desarrollará una comprensión de la aplicación práctica y concreta de las diferentes situaciones personales y sociales. A lo largo de todos los bloques, al alumnado adquiere conocimientos que podrá aplicar en cada contexto histórico, económico, social y personal.

El manual incluye actividades para fomentar la CAA:

- Búsqueda guiada de datos de corte económico.
- Trabajo cooperativo.
- Mapas mentales al final de cada bloque de contenidos.
- Actividades *piensa-piensa* que requieren una visión crítica por parte del alumnado, así como ampliar información para poder dar respuesta a las cuestiones planteadas.
- Análisis de series, películas, libros y canciones relacionadas con los contenidos de cada unidad.

Aprender a aprender (CAA)	
Conocimientos	– Conocimiento de las capacidades

(Saber)	<p>personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias para desarrollar las capacidades personales. – Atención, concentración y memoria. – Motivación. – Comprensión y expresión lingüísticas.
Destrezas (Saber hacer)	<ul style="list-style-type: none"> – Estudiar y observar. – Resolver problemas. – Planificar proyectos. – Recoger, seleccionar y tratar distintas fuentes de información. – Ser capaz de autoevaluarse.
Actitudes (Saber ser o estar)	<ul style="list-style-type: none"> – Confianza en uno mismo. – Reconocimiento ajustado de la competencia personal. – Actitud positiva ante la toma de decisiones. – Perseverancia en el aprendizaje. – Valoración del esfuerzo y la motivación.

e) Competencias sociales y cívicas. CSC

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

El desarrollo de la materia favorece, de forma relevante, la competencia social y cívica. Esta competencia está presente en todos los bloques de contenidos.

La competencia se va construyendo mediante conceptos, procedimientos y actitudes, e implica la habilidad y capacidad de los alumnos en la utilización de los conocimientos adquiridos y actitudes representadas frente a diferentes contextos sociales.

La Economía es un importante instrumento en el desarrollo de la formación y competencia social y ciudadana del alumnado de bachillerato. Con ello serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes, usuarios de bienes y servicios públicos y en el futuro, como trabajadores, productores y electores.

La materia desarrolla la capacidad de comunicarse de manera constructiva, el respeto a las diferencias, el interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y a superar prejuicios. También desarrolla la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y principios democráticos y el desarrollo sostenible.

El manual incluye actividades para fomentar la CSC:

- Debates guiados a través de la técnica Controversia Académica (concordar-discordar).
- Reflexiones sobre desigualdad entre países y vulneración de derechos (globalización, comercio internacional), desempleo, crecimiento económico, papel del Sector Público en la Economía.
- Estudio transversal de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) a través de actividades temporalizadas para una sesión de clase.

Competencia Social y Cívica (CSC)	
<p>Conocimientos (Saber)</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. – Conocimiento de los acontecimientos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. – Comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado. – Conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. – Conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. – Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.
<p>Destrezas (Saber hacer)</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales. – Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes. – Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. – Habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. – Reflexión crítica y creativa. – Participación constructiva en las actividades

	<p>de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Toma de decisiones, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.
<p>Actitudes (Saber ser o estar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. – Interés por el desarrollo socioeconómico y su contribución a un mayor bienestar social. – Comunicación intercultural, diversidad de valores y respeto a las diferencias, comprometiéndose a la superación de prejuicios. – Pleno respeto de los derechos humanos. – Voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas. – Sentido de la responsabilidad. – Comprensión y respeto de los valores basados en los principios democráticos. – Participación constructiva en actividades cívicas – Apoyo a la diversidad y la cohesión sociales y al desarrollo sostenible. – Voluntad de respetar los valores y la intimidad de los demás y la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEE

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intra-emprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios. Capacidad para adquirir y aplicar una serie de valores y actitudes, y de elegir con criterio propio, transformando las ideas en acciones.

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. La aportación de la materia a dicha competencia se refleja a lo largo de los diferentes núcleos de contenidos. La persona, como agente económico, se sitúa en el centro de la sociedad, ya sea como productor o como consumidor. Por tanto, el alumnado va a poder evaluar sus posibilidades de decisión en situaciones determinadas, valorando las consecuencias que tienen tanto para su situación personal como para toda la sociedad.

Además la materia desarrolla el trabajo en equipo, la capacidad de autoconocimiento, la iniciativa y la innovación, la capacidad de análisis, la resolución de problemas tanto individualmente como de manera colaborativa, la comprensión y asunción de riesgos y

el manejo de la incertidumbre, así como el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

El manual incluye actividades para fomentar el SIEE:

- Aprendizaje cooperativo.
- Reflexiones, debates y actividades contextualizadas en casos reales que activan la toma de decisiones de los alumnos sobre: presupuestos generales, desempleo, distribución de la renta, monopolios, intervención del Estado en la economía, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)	
Conocimientos (Saber)	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconocimiento. – Establecimiento de objetivos. – Planificación y desarrollo de un proyecto. – Habilidades sociales y de liderazgo.
Destrezas (Saber hacer)	<ul style="list-style-type: none"> – Responsabilidad y autoestima. – Perseverancia y resiliencia. – Creatividad. – Capacidad para calcular y asumir retos responsablemente.
Actitudes (Saber ser o estar)	<ul style="list-style-type: none"> – Control emocional. – Actitud positiva ante el cambio. – Flexibilidad.

g) Conciencia y expresiones culturales. CEC

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Conciencia y expresiones culturales (CAA)	
Conocimientos (Saber)	<ul style="list-style-type: none"> – Lenguajes y manifestaciones artísticas. – Técnicas y recursos específicos.
Destrezas (Saber hacer)	<ul style="list-style-type: none"> – Comprender, apreciar y valorar críticamente. – Realizar creaciones propias.
Actitudes (Saber ser o estar)	<ul style="list-style-type: none"> – Curiosidad, interés y creatividad. – Reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. – Valoración responsable y actitud de protección del patrimonio.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos en el Bachillerato así como con los objetivos de la materia.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Todas las materias, de forma integral, contribuyen a adquirir los objetivos de etapa y las competencias clave. Sin embargo, la asignatura de Economía influye de forma directa en aquellos marcados con ✓.

El **artículo 4 de la ORDEN EDC/65/2015** establece que las competencias deben estar estrechamente vinculadas con los objetivos de etapa. La siguiente tabla muestra la relación entre los objetivos de etapa y las competencias clave:

	OBJETIVOS DE ETAPA	CC
✓	a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	CSC
✓	b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	SIEE
✓	c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	CSC
✓	d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	CAA
✓	e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.	CCLI
	f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CCLI
✓	g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD
✓	h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	CEC CSC
✓	i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	CMCT
✓	j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la	CMCT

	investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	CSC
✓	k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	SIEE
	l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	CEC
	m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.	CSC
	n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	CSC

4. CONTENIDOS.

El **artículo 2 del RD 1105/2014** define qué se entiende por **contenidos**: “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias”.

Los contenidos de la materia de Economía se encuentran clasificados en 7 bloques de contenidos.

BLOQUE DE CONTENIDOS		CONTENIDOS
1	Economía y escasez. La organización de la actividad económica	La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.
2	La actividad productiva	La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
3	El mercado y el sistema de precios	La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia

		perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.
4	La macroeconomía	Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.
5	Aspectos financieros de la Economía	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
6	El contexto internacional de la Economía	Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
7	Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía	Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato (como etapa y como materia) debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- **Diferenciada** por materias.
- Tener **carácter formativo**, porque debe tener un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Garantizar medidas adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones (incluida la final de la etapa) **se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativa**, sin que en ningún caso dichas adaptaciones produzcan la minoración de las calificaciones obtenidas.

- Ser **objetiva**.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia la evolución en el conjunto de las materias y la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias correspondientes.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de **autoevaluación** y co-evaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

El artículo 5 de la O ECD 65/2015 indica que los criterios de evaluación y en un nivel más concreto, los estándares de aprendizaje serán los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje en los que debe basarse la materia de Economía vienen establecidos en el anexo I del RD 1105/2014.

En cada unidad didáctica se han incluido los criterios de evaluación que se trabajan así como las competencias clave relacionadas con los contenidos o con las actividades y metodología que se propone en el manual.

Según el punto 2 del artículo 7 de la O ECD 65/2015, han de establecerse relaciones entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC
BL1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.	CMCT CAA CSC
BL1.2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de	2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos. 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas,	

<p>los diferentes sistemas económicos.</p> <p>BL1.3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p>	<p>sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>	
<p>BL2.1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>BL2.2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>BL2.3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p>BL2.4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>BL2.5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>BL2.6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>BL2.7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p> <p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p> <p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p> <p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>	<p>CMCT CAA CSC SIEE</p>
<p>BL3.1. Interpretar, a partir del funcionamiento del</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el</p>	<p>CMCT</p>

<p>mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p>BL3.2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>	<p>CSC</p>
<p>BL4.1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p>BL4.2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p> <p>BL4.3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p>BL4.4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p>	<p>CSC SIEE CMCT</p>

	<p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>5.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>	
<p>BL5.1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p> <p>BL5.2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.</p> <p>BL5.3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.</p> <p>BL5.4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p>BL5.5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p>	<p>1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p> <p>2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.</p> <p>4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p> <p>5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>	<p>CSC SIEE CMCT</p>
<p>BL6.1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p>BL6.2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>BL6.3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>	<p>CSC CAA</p>

internacionales en su regulación.		
<p>BL7.1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p>BL7.2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>	<p>CSC CAA SIEE</p>

B. Instrumentos de evaluación.

La realizaremos a través de:

Observación directa: se evaluará el trabajo diario, las dudas expuestas y la predisposición a trabajar.

Expresión oral: se realizarán en cada unidad didáctica ejercicios de clase que los alumnos deben responder de forma oral (se valorará la expresión y la utilización de vocabulario económico)

Expresión escrita: en cada unidad didáctica lo alumnos deberán realizar un trabajo (comentario de una noticia económica, actividad de síntesis, obtener conclusiones de una representación gráfica,..)

Pruebas objetivas: Cada dos unidades didácticas se realizará un prueba objetiva para evaluar la comprensión y asimilación de los contenidos vistos.

Aspectos a tener en cuenta con respecto al plagio:

Los trabajos y pruebas objetivas que deben ser totalmente originales, evitando la mala praxis del plagio. En caso de observar plagio durante la realización de alguna prueba objetiva o bien en algún trabajo entregado para evaluación del alumno, se considerará como no realizado, por lo que no se dará puntuación positiva alguna a dicha prueba o trabajo, quedando pendiente de recuperación cuando corresponda.

C. Criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Observación directa	10%
Expresión oral	10%
Expresión escrita	10%
<hr/>	
Pruebas objetivas	70%
	100%

* Para las pruebas objetivas, será necesario obtener una calificación mínima de 3 para hacer media.

D. Criterios de recuperación.

Cada trimestre tendrá su recuperación a principios del trimestre siguiente. El alumno solo recuperará las unidades que no logrado superar. En el caso de las pruebas, los alumnos recuperarán aquellas pruebas que tengan una calificación menor a 3 y aquellas cuya calificación fuera mayor a tres, no le permitiera obtener una calificación mínima media de 5.

Para la prueba ordinaria de junio, los alumnos recuperarán las unidades didácticas no superadas según los criterios anteriores.

Para la prueba extraordinaria de septiembre a cada alumno se le entregará un informe donde aparezcan las unidades didácticas que deben superar y las actividades que deben realizar.

Este curso no hay alumnos de 2º con Economía de 1º pendiente y sí hay alumnos repetidores en 1º de bachillerato que ,con el cambio de libro y de profesora y salvo necesario cambio de planteamiento en el futuro, van a seguir la programación planteada para el grupo.

D. Evaluación de la práctica docente.

Al finalizar cada uno de los trimestres, los alumnos y alumnas realizarán una evaluación de la actuación docente mediante la realización de una pequeña encuesta. Esto permitirá adaptar el proceso de aprendizaje a años venideros, pero también durante el curso escolar.

Una herramienta muy útil para poder seguir o cambiar la metodología llevada a cabo y para poder adaptarnos mejor a las necesidades de los alumnos.

6. ORGANIZACIÓN, PONDERACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

En base a los contenidos establecidos en el currículum se establecen un total de 12 unidades didácticas que se corresponden con los bloques que se plantean en el currículum de la materia.

Asimismo se incluye una unidad didáctica 0 como punto de partida que incluye contenidos base como la elaboración de diferentes tipos de gráficas, cálculo de porcentajes, introducción a los objetivos del desarrollo sostenible, análisis de noticias y artículos de prensa, búsqueda de información, tips para la elaboración de trabajos y uso de licencias creative commons.

La relación entre los contenidos establecidos en el currículum, los criterios de evaluación y las unidades didácticas se detalla en la siguiente tabla:

	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	TRIMESTRE
0	Ecoguía	----	----		
1	La Economía como ciencia	La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los modelos económicos.	BL1.1 BL1.3	5%	I

		Economía positiva y Economía normativa.			
2	Agentes, factores y sistemas económicos	Factores de producción. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los fallos de mercado.	BL1.2	5%	I
3	La empresa	La empresa, sus objetivos y funciones. Interdependencia. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.	BL2.1 BL2.2 BL2.3 BL2.4	15%	I
4	La producción	Proceso productivo. División técnica del trabajo y productividad. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico	BL2.5 BL2.6 BL2.7	10%	II
5	Oferta y demanda	La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado	BL3.1	2,5%	II
6	Tipos de mercados	Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.	BL3.2	2,5%	II
7	El mercado de trabajo	El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.	BL4.3	5%	II

8	La macroeconomía	Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.	BL4.1 BL4.2	10%	II
9	El Sector Público	El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Las crisis cíclicas de la Economía. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.	BL4.4 BL7.2	10%	III
10	Política monetaria, inflación y sistema financiero	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La Inflación. Tipos de interés. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	BL5.1 BL5.2 BL5.3 BL5.4 BL5.5	20%	III
11	El comercio internacional	Funcionamiento del comercio internacional.	BL6.1	5%	III
12	Globalización	Apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.	BL6.2 BL7.1	10%	III

Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Los epígrafes de cada unidad didáctica se detallan a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA 0: ECOGUÍA.

1. Introducción.
2. Las representaciones gráficas en Economía.
3. Economía al cien por cien.
4. En busca de datos.
5. Agenda 2030 #ODSéate
6. Saca notaza en los trabajos: ecotips para tus trabajos.
7. La información es poder.
8. Licencia para trabajar.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA ECONOMÍA COMO CIENCIA.

1. Introducción.
2. ¿Qué es la economía?
3. Necesidades
4. Recursos escasos. Bienes y servicios
5. Escasez
6. Elección y asignación recursos. FPP.
7. ¿De qué dependen nuestras decisiones?
8. Supuestos y modelos económicos
9. Economía positiva y normativa

UNIDAD DIDÁCTICA 2: AGENTES, FACTORES Y SISTEMAS ECONÓMICOS.

1. Introducción.
2. Factores de producción.
3. Agentes económicos.

4. La actividad económica.
5. Flujo circular de la renta.
6. Problemas económicos básicos.
7. Sistemas económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA EMPRESA.

1. Introducción.
2. Las empresas: objetivos, funciones y clasificación.
3. Proceso de producción.
4. División del trabajo: especialización e interdependencia.
5. Sectores económicos.
6. Producción y globalización.
7. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA PRODUCCIÓN.

1. Introducción.
2. Productividad.
3. Eficiencia técnica y eficiencia económica.
4. Función de producción.
5. Costes, ingresos y beneficios.
6. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: OFERTA Y DEMANDA.

1. Introducción.
2. La demanda.
3. La oferta.
4. Equilibrio en el mercado. Excesos de demanda y oferta.
5. Cambios en las condiciones de mercado.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: TIPOS DE MERCADOS.

1. Introducción.
2. Competencia perfecta.
3. Competencia imperfecta.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL MERCADO DE TRABAJO.

1. Introducción.
2. Mercado de trabajo.
3. Análisis del mercado de trabajo.
4. Desempleo.
5. El futuro del mercado de trabajo.
6. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA MACROECONOMÍA.

1. Introducción.
2. La macroeconomía.
3. Demanda agregada.
4. Oferta agregada.
5. Equilibrio: producción y precios.
6. Crecimiento y producción: PIB.
7. Limitaciones al PIB como indicador económico.
8. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: EL SECTOR PÚBLICO.

1. Introducción.
2. El sector público como agente económico.
3. Las funciones del sector público.

4. Políticas económicas.
5. Los presupuestos generales del Estado.
6. Política fiscal.
7. Presión fiscal.
8. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: POLÍTICA MONETARIA, INFLACIÓN Y SISTEMA FINANCIERO.

1. Introducción.
2. El dinero.
3. Proceso de creación de dinero.
4. Oferta monetaria.
5. Demanda monetaria.
6. Equilibrio en el mercado de dinero.
7. Inflación.
8. Política monetaria.
9. Sistema financiero.
10. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL.

1. Introducción.
2. El comercio internacional.
3. Mercados de divisas y tipo de cambio.
4. Balanza de pagos.
5. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: GLOBALIZACIÓN.

1. Introducción.
2. Cooperación económica.

3. Integración económica.
4. Proceso de creación de la Unión Europea.
5. Globalización.
6. Desarrollo sostenible.
7. Trabajamos con datos y gráficos económicos.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El RD 1105/2014 en su artículo 6 establece cuales son los elementos transversales. Los elementos transversales son una serie de valores que todas las materias tienen que tratar de desarrollar. Por tanto, deben ir conectados con los contenidos con el fin de ayudar a la adquisición de las competencias clave (desde su vertiente de saber ser) y a la consecución de los objetivos de la etapa.

A. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

El fomento de la lectura se trabajará en nuestra asignatura a través de la lectura de **noticias y artículos económico-empresariales**, tanto en papel, como de forma digital, a lo largo de todas las unidades didácticas.

Asimismo, cada unidad didáctica incluye un título de un libro relacionado con los contenidos de dicha unidad. La siguiente tabla muestra la propuesta de cada una de las unidades.

U D	LIBRO
1	<i>Salvaje</i> , Cheryl Strayed
2	<i>El vendedor de tiempo</i> , Fernando Trías de Bes
3	<i>Made in India</i> , Sophia Bennet
4	<i>Organízate con eficacia para jóvenes</i> , David Allen
5	<i>El hombre que cambió su casa por un tulipán</i> , Fernando Trías de Bes
6	<i>No logo. El poder de las marcas</i> , Naomi Klein
7	<i>El millonario</i> , Tommy Jaud
8	<i>El Producto Interior Bruto: una historia breve pero entrañable</i> , Diana Coyle
9	<i>Política para principiantes</i> , VVAA
10	<i>Mortadelo y Filemón: La historia del dinero</i> , Francisco Ibáñez Cos
11	<i>La vuelta al mundo de un forro polar rojo</i> , Wolfgang Korn
12	<i>El mercado y la globalización</i> , José Luís Sampedro

B. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

El manual se ha planteado para que tanto profesor como el alumno utilicen las TIC a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje. El objetivo no es enseñar a usar la tecnología sino enseñar con la tecnología a lo largo de todas las unidades didácticas.

Con este fin, se realizarán actividades que emplearán distintas herramientas digitales y que contribuirán al aprendizaje de los contenidos de la materia y al desarrollo y adquisición de las competencias.

También se considera necesario recomendar a los alumnos títulos de series, películas y canciones relacionadas con la materia, destacando:

UD	PELÍCULA	SERIE	CANCIÓN
1	Parásitos (2019)	3% (2016)	We are the World
2	Inside Job (2010)	Los 100 (2014)	Madre Tierra
3	Made in Bangladesh (2019)	Así se hace (2001)	Responsabilidad Social
4	Glas (1959)	La casa de papel (2014)	Más y Mejor
5	El gran salto (1994)	The Profit (2013)	Yo canto por un comercio justo
6	Los piratas de Silicon Valley (1999)	Silicon Valley (2014)	My adidas
7	Hogar (2020)	The office (2005)	Working Class Hero
8	Las niñas bien (2018)	El día que dejamos de entender a la economía	Nada de nada
9	Robin Hood (1973)	House of cards (2013)	Nada de nada
10	Margin Call (2011)	Wall Street Warriors (2006)	Dinero, dinero
11	Oro negro (2006)	Made on earth (2019)	Chocolate song
12	Brexit: The uncivil war (2019)	Planeta tierra (2006)	Himno de la Unión Europea

C. EMPRENDIMIENTO.

El emprendimiento se trabaja de forma directa además de transversal a lo largo de toda la asignatura en cada una de las unidades didácticas. El artículo 6 del RD 1105/2014 desglosa el emprendimiento de la siguiente forma:

- **Espíritu emprendedor:** se trata de fomentar la creatividad, autonomía, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Esto se conseguirá con el trabajo cooperativo, la vinculación de los contenidos con casos reales, la autoevaluación, etc.
- **Desarrollo de diferentes modelos de empresas:** se introduce de forma ligera el concepto de empresa con sus objetivos, funciones y componentes.
- **Respeto al emprendedor y al empresario.**
- **Ética empresarial:** se estudia la ética en la producción (deslocalización y globalización).

D. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL.

Se debe trabajar fomentando valores que les guíen y ayuden a conformar su personalidad de acuerdo a unos principios éticos, cívicos y democráticos. El artículo 6 del RD 1105/2014 desglosa la educación cívica y constitucional de la siguiente forma:

- **Igualdad entre hombres y mujeres:** la materia se trabaja desde el punto de vista de la igualdad y respeto. Las noticias, libros, series y películas que se proponen tienen como protagonistas tanto mujeres como hombres.
- **Inclusión y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social:** se trabajará siempre desde el respeto y la tolerancia.
- **Prevención y resolución pacífica de conflictos y de cualquier forma de violencia (género, discapacidad, racismo o xenofobia):** Al tratarse de una asignatura social y de continua actualidad, es habitual que surjan debates y micro debates al tratar determinados contenidos, donde primará el respeto, la tolerancia y empatía ante los distintos puntos de vista.
- **Desarrollo sostenible y medio ambiente:** La relación Economía-medioambiente está presente en varios bloques de contenidos. El desarrollo sostenible se trabaja como contenido de forma directa y con actividades orientadas a conocer los 17 objetivos del desarrollo sostenible, de forma transversal.
- **Riesgos derivados de la inadecuada utilización de las TIC.** La comprensión y el uso de las licencias creative commons y los derechos de autor.

8. METODOLOGÍA

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

A. METODOLOGÍA GENERAL.

Los nuevos currículos para Bachillerato pretenden dar respuesta y actualizar los programas desde una perspectiva científica, social y didáctica, y se desarrollan a partir de los principios psicopedagógicos generales propuestos por las teorías sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, que, a su vez, se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. El enfoque de nuestro proyecto curricular se fundamenta en los principios generales o ideas-eje siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida.
3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos.
4. Modificar esquemas de conocimiento.
5. Entrenar diferentes estrategias de metacognición.
6. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje.
7. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.

B. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.

Teniendo en cuenta estos principios metodológicos generales se plantea establecer estos criterios de metodología didáctica para nuestra materia:

- Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** se trabajan de forma transversal en todas las unidades didácticas. Cada objetivo está brevemente explicado y acompañado de actividades cooperativas temporalizadas para realizar en una sesión.
- Para favorecer la autonomía en la búsqueda e interpretación de datos económicos se ha creado en la mayoría de las unidades un apartado final titulado **Trabajamos con datos y gráficos económicos** donde el alumnado deberá realizar búsquedas en páginas web de contenido económico y manejar los datos utilizando la hoja de cálculo. Se potenciará la lectura de **artículos y noticias de prensa**, utilizando ejemplos cercanos y actuales como por ejemplo los efectos en la economía de la crisis sanitaria COVID-19.
- Para fomentar el **desarrollo cultural** del alumnado cada unidad incluye una **película, una serie, un libro y una canción** que evidencian la relación economía-cultura.
- Por otra parte, en todas las unidades se proponen diferentes actividades que abarcan desde **dinámicas cooperativas** para estimular los beneficios del trabajo colaborativo hasta el **aprendizaje basado en juegos** con **Kahoot!** o **FaKe News**, donde el alumnado ejercerá el rol de detective para encontrar las erratas en los contenidos económico.
- Al final de cada unidad se incluye una amplia batería de **actividades de consolidación** y **mapas mentales** para afianzar los contenidos estudiados. En el apartado **piensa-piensa** se incluyen actividades que trabajan procesos cognitivos de orden superior según la **taxonomía de Bloom** como son el análisis, la evaluación y la creación.

- Se incluyen, también, actividades para ayudar a preparar las **Olimpiadas de Economía** y para empezar a orientar al alumnado hacia la **EBAU**. Por ello, el bloque de producción se ha dividido en dos unidades que incluyen ejercicios para el profesorado que quiera establecer una base sólida en vistas a 2º de Bachillerato.
- Finalmente, los márgenes de las unidades muestran breves explicaciones a través de **vídeos, Ecotips y Para que lo entiendas rápido** que motivan y conectan con el alumnado, acercando los contenidos a su vida real mediante ejemplos como la serie *La Casa de Papel* o *Netflix*.

9. Medidas de atención a la diversidad.

Tipologías de la atención a la diversidad.

Al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se le establecerán las medidas más adecuadas contempladas en el informe de evaluación psicopedagógica.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior:

- Se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.
- La inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.
- Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para el alumnado.
- En Bachillerato, con la asesoría del Departamento de Orientación y tras su informe previo, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado de Bachillerato con necesidad específica de apoyo se contemplarán, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la atención diferenciada mediante actividades específicas al alumnado con altas capacidades intelectuales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Finalmente, de acuerdo con lo que establezca la Consejería de Educación y tras el preceptivo informe del Departamento de Orientación, se realizarán, cuando sea necesario, adaptaciones curriculares al alumnado de Bachillerato con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final de la materia.

Respecto al grupo-clase será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

10. ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

Los alumnos dispondrán de un aula virtual creado a través de la aplicación Classroom de Google G-suit.

Aquellos alumnos que, por enfermedad, debidamente justificada, deban permanecer en su domicilio se le facilitará el seguimiento de las clases a través de las herramientas Meet y Classroom. Asimismo, las evaluaciones se le podrán realizar con pruebas específicas similares a las de clase a través de dichas herramientas.

Al ser la enseñanza que nos ocupa de carácter presencial, no se tendrán en cuenta para la enseñanza telemática las ausencias no justificadas a clase, así como la asistencia a citas médicas sin una recomendación de permanecer en domicilio.